



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Agosto de 1988

Expediente N° 8.139/88

RES. N° 326/88

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Ana María Galli, L.U. N° 40.542, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Que por Resolución N° 236/88 se le acuerda la equivalencia parcial en la asignatura Introducción a la Matemática;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 16 de estos / actuados;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

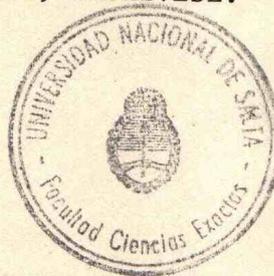
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. ANA MARIA GALLI, L.U. N° 40.542, equivalencia de las asignaturas ALGEBRA SUPERIOR y MATEMATICA I de la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL, más prueba complementaria YA APROBADA por la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.-

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma/ de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas